

opinión

HACE 25 AÑOS

Estados Unidos puso fin al programa de cooperación contra drogas que mantenía con Bolivia, por estar involucrados miembros del Gobierno en el tráfico de estupefacientes.

MODIFICACIÓN.

Cambio de horario para ministerios

Rodrigo Mejía Andrión

Ante el aumento incontrolado del precio de los combustibles, una atinada articulista mencionaba cómo lograr un significativo ahorro del combustible desperdiciado en los enormes tranques de las horas "pico" de nuestra capital. Su propuesta fue la modificación de los horarios de los ministerios, para evitar la coincidencia de miles de funcionarios en la misma hora. Ello sería una medida totalmente acertada, propuesta de tiempo en tiempo por distinta gente pensante. Esto coincide con el anuncio de que el Gobierno "evalúa cambio de horarios, ante el incremento constante del precio del petróleo".

Resulta notable el desperdicio innecesario de millones de galones de combustible mientras se espera detrás de una larga fila de vehículos. Es por ello que quiero recordar la experiencia que vivimos en 1990 y parte de 1991, cuando el Ministerio de Vivienda tuvo como ministro, durante el corto período de los demócratas cristianos en el gobierno del presidente Endara, a Raúl E. Figueroa. Este ministro, a quien acompañé como asesor técnico, puso en ejecución un plan muy interesante y novedoso en nuestro país: un horario continuo de servicio al público, de 7:00 am. a 6:00 pm. Once horas en total. Los empleados del ministerio pudieron escoger entre tres turnos diferentes, cada uno de ocho horas, a saber:

- 1) De 7:00 de la mañana a 3:00 de la tarde.
- 2) De 8:30 de la mañana a las 4:30 de la tarde.
- 3) De 10:00 de la mañana a las 6:00 de la tarde.

Algunos empleados con rapidez escogieron el turno de 7:00 a 3:00, ya que sus cónyuges trabajaban en la Autoridad del Canal o en otra empresa con igual turno y, por vivir lejos, viajaban juntos. Al funcionario del MIVI, entonces le correspondía esperar hora y media para entrar a su trabajo y su compañero, en la tarde, aguardar hora y media para recoger a su pareja. Ahora entran y salían a la misma hora y aprovechaban mejor su tiempo. Se ahorraban hora y media al día.

Otros empleados, casados con otros funcionarios, prefirieron mantenerse en el horario regular para coincidir sus ingresos y salidas con su pareja.

Por último hubo personas, sobre todo damas, quienes escogieron entrar a las 10:00 de la mañana, pues les permitía preparar a los hijos para la escuela, hacer los oficios de la casa y dejar la comida preparada para el día.

Se logró así que en cada departamento hubiera personal laborando durante las 11 horas programadas. Esta acción, además de satisfacer a muchos empleados, permitió a trabajadores de otras dependencias del Gobierno, el poder gestionar sus propios asuntos ante el MIVI. Este horario alargado y flexible duró hasta la llegada de un nuevo ministro, con su propio librito. También con el cambio, se eliminaron los programas de autoconstrucción y los proyectos de planificación de tierras para "invasiones programadas y controladas" para su desarrollo en etapas de formalización.

La ocasión se presta para retomar la experiencia del año 90, por lo menos en cuanto al cambio de los horarios. La ciudad hoy lo requiere.

El autor es arquitecto y ex presidente de la SPIA

[OPINIÓN GRÁFICA]



GESTIÓN.

Cuando la memoria falla

Ximena Rojas

Las informaciones divulgadas en torno al estado de ánimo de los miembros del Partido Revolucionario Democrático (PRD) hacen necesario recordar algunos pasajes de los anales de nuestro devenir interno, en la creencia que la memoria nos puede jugar una mala pasada y omitir eventos cuya importancia sigue vigente.

A solo unos años de producirse la invasión norteamericana y con el 33% de los votos, el PRD, liderado por Ernesto Pérez Balladares, ganó las primeras elecciones democráticas. Este evento rompió un paradigma que trascendió lo nacional: el partido daba ejemplo de comportamiento democrático tanto a lo interno de su estructura como en la esfera electoral, dejando tras de sí la mala reputación de ser considerado un instrumento de la dictadura militar.

Y este comportamiento fue reconocido por la población en general cuando la gestión de gobierno del presidente Pérez Balladares cautivó su simpatía, alcanzando índices de aceptación nunca antes registrados. Nada más recordar que al culminar los primeros seis meses de gobierno, Pérez Balladares obtuvo el 80% de la simpatía, cifra que casi triplica la cantidad de votos obtenidos en las urnas.

Durante ese primer año de gobierno, a la copartidaria Balbina Herrera le correspondió dirigir la Asamblea Legislativa, un hecho que tampoco pasó inadvertido por ser la primera mujer en ocupar ese cargo. En sus manos quedó la responsabilidad de impulsar la propuesta de gobierno que, entre otros asuntos, proponía la creación de leyes que adecuaban las estructuras económicas a fin de atraer el capital extranjero e impulsar la generación de empleos.

Para aquellos días, la apretada agenda

legislativa debatía y aprobaba un sinnúmero de leyes, entre ellas la que pasaba la administración de servicios de telefonía y electricidad al sector privado, la modernización del sector productivo, y la no menos polémica reforma al Código de Trabajo, que se discutía inmersa en protestas callejeras, lideradas por quienes hoy conforman FRENADESSO.

Estas leyes provocaron críticas, debates y rechazos por los cambios que implicaban y que se entendía eran necesarios y demandados por un mundo donde priman las economías competitivas.

No se pretende sesgar la historia y por ello es válido señalar que ese índice de popularidad sufrió un descenso al completarse el primer año de gobierno. Para ese momento el 67.1% de la población calificaba como buena la gestión del presidente Ernesto Pérez Balladares. Cifra que habiendo sufrido una disminución, todavía representaba el doble de los votantes que lo llevaron a la Presidencia.

Diría que este fenómeno fue atribuible a la eficiencia mostrada por un equipo de trabajo que bajo el liderazgo de Pérez Balladares ponía en marcha de forma coherente su propuesta de gobierno. La responsabilidad social y moral que caracterizó ese liderazgo permitió que se condujera al Partido sin menoscabar las demandas nacionales. Con determinación se enfrentó al adversario político que en su discurso apelaba a la dialéctica del miedo con la continua acusación de la vuelta al militarismo.

A fines de 1997, el Fondo Monetario Internacional daba cuentas que el Programa de

Reformas Estructurales se había completado en sus componentes más importantes, aunque advertía que faltaba por crear una Ley General de Sueldos, reformar la Ley de la Caja de Seguro Social, privatizar el IDAAN y concretar una reforma fiscal.

Entendía el organismo, que el tiempo que le quedaba a la administración de Pérez Balladares no sería el suficiente para completar las metas trazadas, pero aun así el Gobierno dio los primeros pasos en esa dirección. Se colige pues que estas tareas no quedaron al antojo de una administración que llegaba al final de su período.

El año 1995 fue un período para reescribir la historia, días en que los paradigmas de nuestra política criolla rompieron los esquemas tradicionales y por ello es que no coincido con la afirmación de la ministra Herrera cuando dice que al igual que sus colegas Guillermo Endara y Mireya Moscoso, Ernesto Pérez Balladares estuvo como "Reina de Carnaval" en los primeros 365 días de su administración.

Las simpatías se ganaron fomentando un ambiente de confianza, estabilidad y gobernabilidad. Dando muestras de que se cumplían las promesas electorales y la reconciliación se consolidaba no solo en la clase política sino en la familia panameña. Trabajando arduamente para lograr los cambios necesarios en materia socio-económica.

Los adversarios políticos no están dentro del PRD. Nuestras posiciones defendámoslas con propuestas.

La autora es miembro del PRD

“ Para aquellos días, la apretada agenda legislativa debatía y aprobaba un sinnúmero de leyes, entre ellas la que pasaba la administración de servicios de telefonía y electricidad al sector privado”.

La Prensa

FUNDADO EN 1980

PRESIDENTE FUNDADOR
I. Roberto Eisenmann Jr.

DIRECTORES EMÉRITOS
Winston Robles
Guillermo Sánchez Borbón

PRESIDENTE Y DIRECTOR: Fernando Berguido

SUBDIRECTORA EDITORIAL: Siaska S. Salcedo

EDITORES: Tilcia Elena Delgado y Yasmina Reyes (Jefas de Información), Lina Vega Abad (Política), Rafael Luna (Sociales), Nubia Aparicio (Judiciales) Liz Carrasco (Nacionales), Marianella Ferrer (Opinión), Daniel Rodríguez (Deportes), Abey Saied (Negocios), María Ruth Sánchez (Vivir +), Rolando Rodríguez (Investigación), Lourdes de Obaldía (Diseño), Luzmila de Flamarique (Corrección), Demóstenes Angel (Fotografía), Mileika Bernal (Defensora del Lector).

GERENTE GENERAL: Juan Luis Correa

GERENTES: María E. de García de Paredes (Finanzas), Irma de Real (Comercialización), Juan Carlos Planells (Operaciones), Julio Moltó (Planificación)

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: Rafael E. Carles

DIARIO LA PRENSA, EDITADO POR CORPORACIÓN LA PRENSA S.A.
Av. 12 de octubre y calle C, Hato Pintado Apartado 6-4586 - El Dorado, Panamá, Panamá.
www.prensa.com

ATENCIÓN AL CLIENTE: ADMINISTRACIÓN: 2217537 - REDACCION: 221-7515
SUPLEMENTOS: 323-7264 - SUSCRIPCIONES: 222-9030 - PUBLICIDAD: 221-7818

La opinión de La Prensa se expresa únicamente en el HoyxHoy. Los artículos de opinión así como las caricaturas son responsabilidad exclusiva de sus autores.
La Prensa es miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa desde 1980